



**ACTA DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA 9/2022**

**FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 20 de octubre del año dos mil veintidós, se llevó a cabo la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, a través de la plataforma "Teams" debido a la contingencia sanitaria presentada por el COVID-19, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Mtra. María Adriana Marín Colmenares. – Titular de la Unidad de Transparencia.

VOCALES:

Lic. Marcy Elizabeth Orduña Ramírez. – Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, en suplencia del Titular del Órgano Interno de Control.

Lic. Heracio Rodríguez Ordoñez. – Gerente de Recursos Materiales.

INVITADOS PERMANENTES:

Ing. Humberto Pacheco Ruíz. – Gerente de Capacitación y Asistencia Técnica.

Lic. Blanca Viridiana Elías Ruíz. - Gerente de Cartera.

SECRETARIO DE ACTAS:

Lic. Gabriela Monserrat Macedo Carranza. - Designada para fungir como secretaria de actas para la presente sesión de Comité de Transparencia.

EXPOSITORES:

Ing. Jorge Luis Bonilla Contreras. –por la Gerencia de Informática.





ORDEN DEL DÍA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 9/2022

20 DE OCTUBRE DE 2022

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA SOLICITUD DE INEXISTENCIA PRESENTADA POR LA GERENCIA DE INFORMÁTICA PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 331041322000008.
- IV. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA SOLICITUD DE INEXISTENCIA PRESENTADA POR LA GERENCIA DE INFORMÁTICA PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 331041322000008.
- V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LAS PROPUESTAS DE VERSIÓN PÚBLICA QUE PRESENTA LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 330013222000040.
- VI. CIERRE DE SESIÓN.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

El Secretario de Actas verificó que hubiera el quórum debido para la celebración de la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario de Actas a petición de los miembros presentes del Comité dio la debida lectura al orden del día a todos ellos, asesores e invitados a la presente Sesión.

III. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA SOLICITUD DE INEXISTENCIA PRESENTADA POR LA GERENCIA DE





**INFORMÁTICA PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
NO. 331041322000008.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 44 fracción II y 138 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública la Gerencia de Informática presentó a este H. Comité, Solicitud de Inexistencia para dar respuesta a la Solicitud de Información No. 331041322000008, en la cual requieren la siguiente información:

"A quien corresponda:

Es de mi interés conocer sobre servicios contratados de tecnologías de la información dentro de su institución.

En temas como soporte, data center, correo electrónico, gestión de operaciones entre otros. Agradezco de antemano la atención"

Se adjuntó el oficio respectivo a la carpeta como **ANEXO I.**

Por lo antes expuesto, este H. Comité de Transparencia del Fideicomiso de Fomento Minero emite el siguiente:

ACUERDO

No. FFM/CT/SE9/2022-20

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido por los artículos 13, 65 fracción II, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 44 fracción II, 138 fracción II y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia **CONFIRMA** por **UNANIMIDAD** la inexistencia de la información relativa a la solicitud de información Núm. 331041322000008 que presenta la Gerencia de Informática.

IV. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA SOLICITUD DE INEXISTENCIA PRESENTADA POR LA GERENCIA DE INFORMÁTICA PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 331041422000008.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 44 fracción II y 136 de la Ley General de Con fundamento en lo establecido en los artículos 44 fracción II y 138 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública la Gerencia de Informática presentó a este H. Comité, Solicitud de Inexistencia para dar respuesta a la Solicitud de Información No. 331041422000008, en la cual requieren la siguiente información:





"A quien corresponda:

Es de mi interés conocer sobre servicios contratados de tecnologías de la información dentro de su institución.

En temas como soporte, data center, correo electrónico, gestión de operaciones entre otros. Agradezco de antemano la atención"

Se adjuntó el oficio respectivo a la carpeta como **ANEXO II.**

Por lo antes expuesto, este H. Comité de Transparencia del Fideicomiso de Fomento Minero emite el siguiente:

ACUERDO

No. FFM/CT/SE9/2022-21

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido por los artículos 13, 65 fracción II, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 44 fracción II, 138 fracción II y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia **CONFIRMA** por **UNANIMIDAD** la inexistencia de la información relativa a la solicitud de información Núm. 331041422000008 que presenta la Gerencia de Informática.

V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LAS PROPUESTAS DE VERSIÓN PÚBLICA QUE PRESENTA LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 330013222000040.

En cumplimiento a la solicitud de información 330013222000040 y a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Subdirección de Finanzas y Administración sometió a consideración del Comité las propuestas de versión pública, en las cuales protegen los datos personales de las personas físicas al tratarse de información confidencial. Dichas versiones se adjuntaron a la carpeta como **ANEXO III.**

Por lo antes expuesto, este H. Comité de Transparencia del Fideicomiso de Fomento Minero emite el siguiente:

ACUERDO

No. FFM/CT/SE9/2022-22

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido por los artículos 98 fracción I, 106, 108 y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y





106 fracción 1, 109, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia **CONFIRMA** por **UNANIMIDAD** las versiones públicas que presenta la Subdirección de Finanzas y Administración para dar cumplimiento a la solicitud de información 330013222000040.

VI. CIERRE DE SESIÓN.

La reunión fue concluida a las diecisiete horas con dieciséis minutos del día 20 de octubre del año 2022 y se procedió a la elaboración de la presente acta, que es ratificada en todos sus términos y firmada por los miembros e invitados asistentes a la misma.

PRESIDENTE

MTRA. MARÍA ADRIANA MARÍN COLMENARES
Titular de la Unidad de Transparencia

VOCALES

LIC. MARCY ELIZABETH ORDUÑA RAMÍREZ
Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones,
en suplencia Titular del Órgano Interno de Control

LIC. HERACLIO RODRÍGUEZ ORDÓÑEZ
Gerente de Recursos Materiales





INVITADOS PERMANENTES

ING. HUMBERTO PACHECO RUÍZ
Gerente de Capacitación y Asistencia Técnica

LIC. BLANCA VIRIDIANA ELÍAS RUÍZ
Gerente de Cartera

SECRETARIO DE ACTAS

LIC. GABRIELA MONSERRAT MACEDO CARRANZA
Analista Especializado
de la Gerencia de Procesos Contenciosos

EXPOSITORES

ING. JORGE LUIS BONILLA CONTRERAS
Gerente de Informática

